

Edil argumenta falta de dinero

Cozumel se queda sin restauración

Fideicomiso continúa el dragado de arena en QR

Adriana Varillas Corresponsal

CANCÚN, QR.— Por decisión del gobierno municipal, Cozumel quedó excluido del vertido de arena que contempla el proyecto de Restauración de Playas, en el que también están Cancún y Playa del Carmen, informó ayer la Secretaría de Turismo del estado (Sedetur).

El presidente municipal de la isla, Juan Carlos González, dio a conocer al Fideicomiso de Restauración Mantenimiento y Sostenimiento de Playas de Quintana Roo que la determinación fue tomada luego de que se incrementó el precio pactado para recibir la arena y el techo financiero de la comuna es insuficiente para cubrir el pago del adeudo.

La arena, además, se colocaría conforme a lo aprobado en la autorización de impacto ambiental emitida por la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** en un sitio diferente al solicitado por empresarios y autoridades, dijo el edil.

La titular de Sedetur, Sara Latife Ruiz Chávez, dijo que el municipio se retiró por propia voluntad del proyecto, lo que implica que no recibirá arena, aunque no quedará excluido de la extracción de arena del banco marino de Punta Norte, aprobado por la Semarnat.

La funcionaria explicó que el municipio tiene facultad para determinar si es beneficiado por la colocación de la arena extraída, pero no tiene margen de decisión en cuanto a que se extraiga el material del banco marino, pues ese tema es de competencia federal.

Excluyen a García Zalvidea

Otro que ha quedado fuera del proyecto, pero en Cancún, es el empresario Fernando García Zalvidea, propietario del hotel Gran Caribe Real.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) determinó que si el hotelero no acata los procedimientos administrativos en su contra y se desiste de los recursos jurídicos que inició para evitar retirar el espigón que colocó ilegalmente para ganar terrenos al mar, no le depositará un grano de nueva arena.

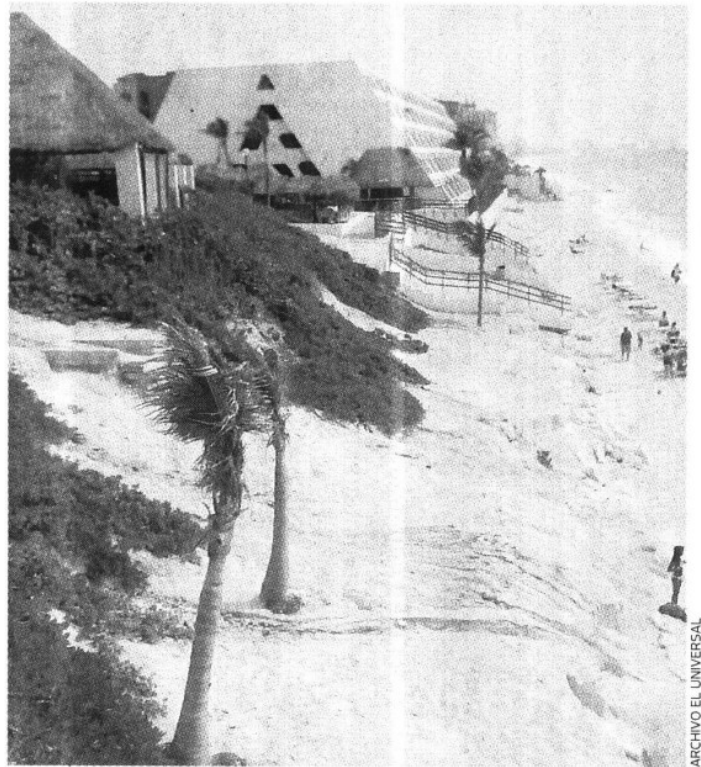
El vocero del Fideicomiso, Rodrigo de la Peña, dijo que fueron notificados por la Profeпа, que tienen prohibido verter arena en esa zona, por lo que tendrán que "saltarse" el hotel y continuar, para avanzar en el proyecto.

La firma Real Resorts asegura haber retirado el espigón ilegal, por lo que atribuye a una "cuestión personal" la resolución de Villegas Nuñez, quien respondió que la empresa tuvo un año y medio para acatar esa instrucción y "ahora es tarde, paradójicamente, no se les puede echar arena por uno de los recursos que ellos mismos promovieron y que ordena que no se puede realizar obra o actividad alguna en esa zona".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.12.2009	Sección Primera	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------



SEGUIRÁ IGUAL. La arena se colocaría conforme a lo aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales